

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 2126, de 23 de marzo de 2026, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria, por concurso de méritos, para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el puesto de **Director/a de la Banda de Música** del Ayuntamiento de Palencia.

RESOLUCIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de febrero de 2026, fueron aprobadas las bases y convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal para el puesto de Director/a de la Banda de Música del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 25, de fecha 27 de febrero de 2026, mediante el sistema de concurso de méritos. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo para el desempeño, con carácter temporal, del puesto de Director/a de la Banda de Música del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 24 de marzo de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

630

